

Coronavirus – La CAC solicitó la implementación de medidas para salvaguardar a las empresas y al empleo formal

A través de una nota enviada al ministro de Desarrollo Productivo, Matías Kulfas, la Cámara también pidió conformar una mesa de trabajo para consensuar medidas para el sector.



La Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CAC) solicitó hoy la adopción de nuevas medidas que contribuyan a salvaguardar a las empresas y al empleo formal. Lo hizo mediante una carta emitida al ministro de Desarrollo Productivo, Matías Kulfas.

“Es imprescindible y urgente, de inmediata consideración, la adopción de las medidas propuestas y todas las que resulten necesarias para preservar las empresas formalmente constituidas y el empleo registrado, así como el nivel de actividad que se pueda mantener. Creemos, por los relevamientos que hemos realizado en las Cámaras territoriales y sectoriales, que se está desarrollando un proceso en el sector empresario, absolutamente negativo en orden a lograr los objetivos señalados por el Sr. Ministro”, señaló la CAC en la nota.

Asimismo, la Entidad reiteró la “propuesta operativa de generar una mesa de trabajo en la que se puedan consensuar las medidas y aportar nuestro conocimiento directo de la situación”.

Entre otros puntos, la CAC destacó que “no hay duda alguna de que la salud de la población es lo prioritario y que en el momento presente todos los esfuerzos deben orientarse a protegerla. Sin perjuicio de ello, debe tenerse presente que la propagación del virus, y las necesarias acciones que se están adoptando en nuestro país y en el mundo para contenerla, perturban sensiblemente el normal desarrollo de las actividades de las empresas, con consecuencias profundamente adversas”.

Para leer la nota ingrese a este [link](#).

Buenos Aires, 19 de marzo de 2020

Señor
Ministro de Desarrollo Productivo
de la Nación
Dr. Matías Kulfas
S/D



Desde la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CAC) nos dirigimos a usted para manifestarle la muy difícil situación que atraviesa el sector representado por la Entidad en la coyuntura actual, signada por la pandemia de coronavirus; y solicitarle que tenga a bien considerar la adopción de nuevas medidas paliativas.

No hay duda alguna de que la salud de la población es lo prioritario y que en el momento presente todos los esfuerzos deben orientarse a protegerla. Sin perjuicio de ello, debe tenerse presente que la propagación del virus, y las necesarias acciones que se están adoptando en nuestro país y en el mundo para contenerla, perturban sensiblemente el normal desarrollo de las actividades de las empresas, con consecuencias profundamente adversas.

En este marco, valoramos los anuncios que usted hiciera el martes 17 del corriente, incluyendo la ampliación del Programa de Recuperación Productiva –medida esta que hoy se torna urgente e impostergable en su implementación– y líneas de créditos blandos, entre otras valiosas medidas. Sin embargo, consideramos necesario señalarle que, en las últimas horas, cámaras asociadas del Interior del país nos han manifestado la gravísima situación que enfrentan numerosas empresas del sector.

El desplome de la demanda y las múltiples restricciones que se han impuesto (cierre de locales, limitaciones a su funcionamiento, restricciones al tránsito entre provincias, entre muchos otros) las

han puesto en una situación muy difícil. Múltiples empresas no se encuentran en condiciones de cumplir con sus obligaciones más básicas, como ser abonar las remuneraciones a su personal, pagar los alquileres u honrar sus créditos.

Se está produciendo un severo proceso de corte de la cadena de pagos que el financiamiento anunciado no va a resolver en lo inmediato. Resulta fácilmente predecible tal situación por el cese del flujo de fondos. Las entidades financieras y el Estado, en materia tributaria y previsional, continúan con la aplicación de las regulaciones y normas en vigencia, como si no ocurriera el tremendo escenario que nos incluye y preocupa a todos.

Es imprescindible y urgente, de inmediata consideración, la adopción de las medidas propuestas y todas las que resulten necesarias para preservar las empresas formalmente constituidas y el empleo registrado, así como el nivel de actividad que se pueda mantener. Creemos, por los relevamientos que hemos realizado en las Cámaras territoriales y sectoriales, que se está desarrollando un proceso en el sector empresario, absolutamente negativo en orden a lograr los objetivos señalados por el Sr. Ministro.

Desde el punto de vista de lograr una contención parcial de la pandemia es fundamental salvaguardar a las empresas y al empleo, en la mayor medida posible. En este sentido reiteramos nuestra propuesta operativa de generar una mesa de trabajo en la que se puedan consensuar las medidas y aportar nuestro conocimiento directo de la situación.

Aprovechamos la ocasión para manifestarle una vez más nuestra total disposición para colaborar, en lo que esté a nuestro alcance.

Lo saludamos cordialmente.



Natalio Mario Grinman
SECRETARIO



Jorge Luis Di Fiori
PRESIDENTE